



COMANDO EN JEFE DE LAS FF AA DE LA NACIÓN  
CENTRO FINANCIERO N° 1

Dirección  
\*\*\*

Asunción, 21 de diciembre de 2020.-

NOTA N° : 1014/2020.-

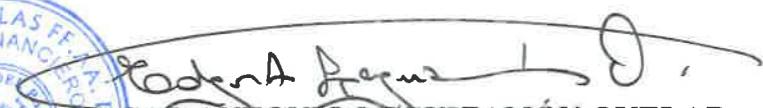
OBJETO : Informar sobre Fondos COVID-19.

AL : Señor Director General de Administración y Finanzas de las FF MM  
GRAL BRIG AER SAÚL HUGO SALINAS GONZÁLEZ

CUARTEL GENERAL

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director General, y por su intermedio a donde corresponda, con el objeto de elevar la Nota N° 20 del Departamento de Presupuesto del día de la fecha, **donde informa que en el mes de noviembre 2020 el CENTRO FINANCIERO N° 1 “COMANDO EN JEFE”** no cuenta dentro de su estructura presupuestaria, **CLASE DE PROGRAMA:** 1 – PROGRAMA CENTRAL, **PROGRAMA:** 1 – PROGRAMA CENTRAL, **ACTIVIDAD:** 1 – ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL COMANDO EN JEFE, con recursos presupuestarios previstos en el marco de la **LEY N° 6524/2020 “QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS”**, como así tampoco sus Unidades Responsables poseen fondos para el mencionado estado de emergencia sanitaria; a fin de dar cumplimiento a lo solicitado por la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares.



  
EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR  
Cnel DCEM – Director CF N° 1 – COMANJEFE



COMANDO EN JEFE DE LAS FF AA DE LA NACIÓN  
CENTRO FINANCIERO Nº 1  
Departamento de Presupuesto

\*\*\*

Asunción, 21 de diciembre de 2020.-

NOTA Nº: 20/2020.-

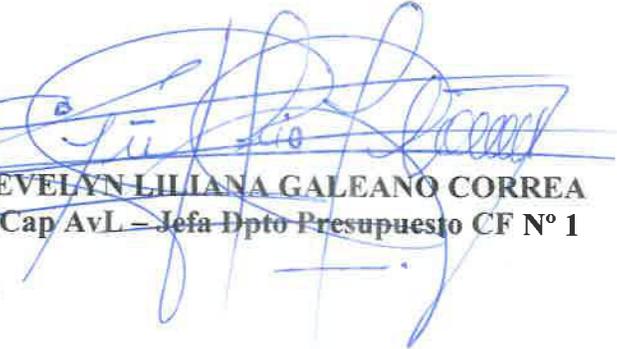
**OBJETO:** Informar sobre Fondos COVID-19.

**AL** : Señor Director del Centro Financiero Nº 1 – Comando en Jefe  
Cnel DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR

CUARTEL GENERAL

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director, y por su intermedio a donde corresponda, con el objeto de **informar que en el mes de noviembre 2020 el Centro Financiero Nº 1 “Comando en Jefe” no cuenta dentro de su estructura presupuestaria, CLASE DE PROGRAMA: 1 – PROGRAMA CENTRAL, PROGRAMA: 1 – PROGRAMA CENTRAL, ACTIVIDAD: 1 – ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL COMANDO EN JEFE**, con recursos presupuestarios previstos en el marco de la **LEY Nº 6524/2020 “QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS”**, como así tampoco sus Unidades Responsables poseen fondos para el mencionado estado de emergencia sanitaria; a fin de dar cumplimiento a lo solicitado por la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares.



  
EVELYN LILIANA GALEANO CORREA  
Cap AvL – Jefa Dpto Presupuesto CF Nº 1



**EJERCITO PARAGUAYO  
CENTRO FINANCIERO N° 2  
DIRECCIÓN**

Asunción, 22 de diciembre de 2020.-

**NOTA N°: 385/2020**

**OBJETO:** Elevar Informe.

**AL :** Señor Director General de Administración y Finanzas de las FFMM  
**GRAL BRIG AER SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ**

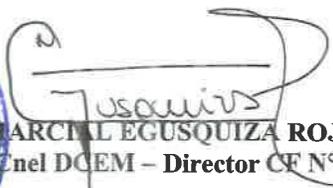
**CUARTEL GENERAL**

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director General, con el objeto de elevar informe en el marco de las Acciones de Contención de la Pandemia Covid-19, sobre los usos de los Recursos Presupuestarios destinados a la prevención y lucha contra el Covid – 19, correspondiente al mes de noviembre de 2020, esto obedece a fin de dar cumplimiento al Expediente N° 9.306/2020 de las FFMM, con relación a la Nota N° 86 de fecha 04 de diciembre de 2020 de la Unidad Anticorrupción – Oficina de Acceso a la Información.

Por lo expuesto se informa los siguientes:

- 1. RECURSOS FINANCIEROS PROPIOS DESTINADOS A LA LUCHA Y PREVENCIÓN CONTRA EL COVID – 19, EN EL MARCO DE LA LEY N° 6524/2020.**  
R: No se registró ningún movimiento en el mes de noviembre/2020 en la utilización de recursos financieros propios destinados a la lucha y prevención contra el Covid – 19, en el marco de la ley N° 6524/2020.
- 2. RECURSOS FINANCIEROS RECIBIDOS Y DESTINADOS A LA PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE LA PANDEMIA DEL COVID – 19.**  
R: No se registró ningún movimiento en el mes de noviembre/2020 en la utilización de recursos financieros recibidos y destinados a la prevención contra el Covid – 19.
- 3. BIENES RECIBIDOS EN CONCEPTO DE DONACIONES.**  
R: No se registró ningún movimiento en el mes de noviembre/2020 en concepto de bienes recibidos y donaciones.
- 4. FONDOS RECIBIDOS EN CONCEPTO DE DONACIONES.**  
R: No se registró ningún movimiento en el mes de noviembre/2020 en concepto de Fondos recibidos y donaciones.
- 5. INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIONES PÚBLICAS REALIZADAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DEL COVID – 19.**  
R: No se registró ningún contrato en el marco de la pandemia en el mes de noviembre/2020.



  
**MARCIAL EGUSQUIZA ROJAS**  
Cnel DCEM – Director CF N° 2



**COMANDO DE LA ARMADA**  
**DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
**Presupuesto**  
**\*\*\*\*\***

Asunción, 22 de Diciembre de 2.020.-

NOTA N° : 14/2020.-

**OBJETO** : Informar sobre Recursos Presupuestarios destinados a la prevención y lucha contra el COVID-19 -

**AL** : Señor Director de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada  
**Cap N DEM CESAR BLADIMIR INVERNIZZI GONZALEZ**

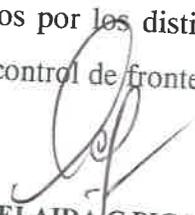
**CUARTEL GENERAL**

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director y por su intermedio donde corresponda, con el objeto de informar sobre los recursos presupuestarios destinados a la prevención y lucha contra el Covid-19 , correspondiente al mes de noviembre del 2020 conforme a lo solicitado mediante expediente N° 9.306/2020 para la Secretaria Nacional Anticorrupción-Oficina de Acceso a la Información.

En el marco de la Ley 6.524/2020 " QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS" el Comando de la Armada no recibió recursos financieros, bienes o donaciones para la lucha y prevención contra el COVID-19 y en mes de noviembre no se realizaron gastos de los recursos propios, así también cumpla en informar que no se recibieron bienes o fondos en concepto de donaciones ni tampoco se realizó ningún proceso de contratación en el marco de la Pandemia del COVID-19 durante este periodo de tiempo.

Cabe mencionar que la Armada Paraguaya obtuvo gasto de **316.607.400 guaraníes**, equivalente a **45.000 litros** de combustibles aproximadamente que fueron empleados por los distintos medios terrestres, aéreos y fluviales para los servicios de control de fronteras.



  
**ADELAIDA C. PICAGUA ALIENDE**  
Tte N Int-Jefa Dpto. Presupuesto



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA**  
**CENTRO FINANCIERO N° 4**  
**Dirección**

Ñu Guazú, 22 de diciembre de 2020.

Nota N° : 671/2020.

OBJETO : Elevar Informe.

AL : SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE ADM. Y FINANZAS - FFMM  
**GRAL BRIG AER SAÚL HUGO SALINAS GONZÁLEZ**  
**CUARTEL GENERAL**

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director, con el objeto de elevar Nota Dpto. Presupuesto N° 54/2020, por la cual informa en referencia al **Expediente FFMM N° 9.306/2020** de fecha 15 de diciembre del corriente año, sobre el **uso de los recursos presupuestarios destinados a la prevención y lucha contra el COVID-19**, correspondiente al mes de **NOVIEMBRE/2020**, en el marco de la Ley 6524/2020 “QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL **COVID-19 O CORONAVIRUS** Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS”.

El COMANDO DE LA FUERZA AÉREA **no recibió recursos financieros, bienes o donaciones** para la lucha y prevención contra el **COVID-19**. El monto de los Recursos Propios utilizados en el mes de **Noviembre/2020**, asciende a la suma de **Gs. 20.100.000** (Guaraníes veinte millones cien mil).

Se adjunta Expediente.



**PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI**  
Cnel DCEM Director CF N° 4

**DESTINATARIOS:**

1. DGAF- FFMM.
2. Archivo CF N° 4.



COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
CENTRO FINANCIERO N° 4  
*Departamento de Presupuesto*

Ñu Guazú, 22 de diciembre de 2020.

NOTA N° : 54/2020

OBJETO : Elevar informe.

AL : SEÑOR DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO N° 4  
CNEL DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI

**CUARTEL GENERAL:**

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director y por su intermedio a la Dirección General de Administración y Finanzas, con el objeto de solicitar informe sobre los recursos presupuestarios destinados a la prevención y lucha contra el Covid-19, correspondiente al mes de Noviembre del 2020 conforme a lo solicitado mediante expediente N° 9.306/2020 para la Secretaría Nacional de Anticorrupción – Oficina de Acceso a la Información.

En el marco de la Ley 6.524/2020 “QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS”, el Comando de la Fuerza Aérea no recibió recursos financieros, bienes o donaciones para la lucha y prevención contra el COVID-19 y en el mes de noviembre los recursos propios utilizados se detallan a continuación:

PROG.	ACTIVIDAD	RECURSOS UTILIZADOS
1	46 Administración y Finanzas de la Fuerza Aérea	-
1	47 Conducción Operativa de la Fuerza Aérea	-
1	48 Servicio de Transporte Aéreo Militar	-
1	49 Operaciones Aéreas	-
1	50 Vigilar y Controlar las Bases Aéreas	2.100.000
1	51 Apoyo Operativo de Bases Aéreas	18.000.000
1	52 Control y Vigilancia del Espacio Aéreo Militar	-
1	53 Apoyo Logístico a las Operaciones del Personal de la FAP	-
1	54 Formación y Capacitación de Alumnos Personal de la FAP	-
<b>TOTAL</b>		<b>20.100.000</b>



QUELLA ADRIANA ALEGRE SÁNCHEZ  
Jefe Dpto. de Presupuesto CF N° 4



**COMANDO LOGISTICO  
CENTRO FINANCIERO N° 5  
Dirección**

Mariano Roque Alonso, 22 de Diciembre de 2020

**NOTA N° : 739 /2020**

**OBJETO :** Informar sobre Recursos Presupuestarios destinados a la prevención y lucha contra el COVID-19

**AL : SEÑOR**

**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
GRAL BRIG AER SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ**

**CUARTEL GENERAL:**

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director y por su intermedio donde corresponda, con el objeto de informar sobre los recursos presupuestarios destinados a la prevención y lucha contra el Covid-19, correspondiente al mes de Noviembre del 2020 conforme a lo solicitado mediante expediente N° 9.306/2020 para la Secretaría Nacional de Anticorrupción – Oficina de Acceso a la Información.

En el marco de la Ley 6.524/2020 “QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS”, el Comando Logístico no recibió recursos financieros para la lucha y prevención contra el COVID-19 y en el mes de noviembre no se realizaron gastos de los recursos propios, así también cumplo en informar que no se recibieron bienes o fondos en concepto de donaciones ni tampoco se realizó ningún proceso de contratación en el marco de la Pandemia del COVID-19 durante este periodo de tiempo.



**LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA**  
Cnel DCEM - Director del CF N° 5